



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

La Plata Huila
17 de septiembre de 2024

Señor,
Hernán Camilo Cerquera Flórez
Subdirector (E) de Centro

Asunto: **Evaluación Jurídica preliminar Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIA** No. MC-HIL-CDATH-042-2024 (MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA).

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Hernán Camilo Cerquera Flórez, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico preliminar en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16 de septiembre de 2024

1. **OFERENTE:** MAZU SERVICIOS INTEGRALES
- NIT: 901362906-9
- REPRESENTANTE LEGAL:** MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
- CEDULA:** 1.075.260.584

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	SUBSANAR: El oferente debe presentar documento de identidad
Libreta militar	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <div><div>- Renovación</div><div>- Expedición</div><div>- Duración de la sociedad</div><div>- Objeto social relacionado</div><div>- Facultades del representante legal</div></div>	CUMPLE <div><div>- Expedición: 09/09/2024 CUMPLE</div><div>- Duración de la sociedad: Indefinido</div><div>- Objeto social relacionado: CUMPLE</div><div>- Validación código de verificación único: CUMPLE</div><div>- Renovación: 01/04/2024 CUMPLE</div></div>



<ul style="list-style-type: none">- Validación código de verificación único- Renovación	
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: El oferente debe presentar Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	No se pudo verificar debido a que el oferente no presentó documento de identidad



Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	No se pudo verificar debido a que el oferente no presentó documento de identidad
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	No se pudo verificar debido a que el oferente no presentó documento de identidad
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SUBSANAR - El oferente debe presentar el formato con membrete de la empresa y/o sin membrete
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	SUBSANAR - El oferente debe presentar el formato con membrete de la empresa y/o sin membrete
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional y/o Departamental, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual <u>(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)</u>	N/A



CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente MAZU SERVICIOS INTEGRALES NIT: 901362906-9, representado legalmente por el señor MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.584, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

- 1. Documento de identidad
- 2. presentar Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F- 062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) * Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
- 3. Presentar ANEXO 8 Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
- 4. Presentar ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gccon-f-064) con membrete de la empresa y/o sin membrete.

2. **OFERENTE:** LYN INGENIERIA SAS
SIGLA: LYN SAS
NIT: 901148748-5
REPRESENTANTE LEGAL: GERALDINE LAMPREA HERRERA
CEDULA: 1.075.317.681

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	SUBSANAR <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 16/08/2024 SUBSANAR- Duración de la sociedad:- Objeto social relacionado:- Validación código de verificación único:- Renovación: 01/04/2024
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE



Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: El oferente debe presentar Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SUBSANAR - El oferente debe presentar el formato con membrete de la



	empresa y/o sin membrete
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	SUBSANAR - El oferente debe presentar el formato con membrete de la empresa y/o sin membrete
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual (Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente LYN INGENIERIA SAS NIT: 901148748-5, representado legalmente por la señora GERALDINE LAMPREA HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.317.681, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. (Fecha de expedición)
2. presentar Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCON-F- 062 “ANEXO 2” y persona natural GCON-F-063 “ANEXO 3”)
*Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)



- 3. Presentar ANEXO 8 Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad
- 4. Presentar ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064) con membrete de la empresa y/o sin membrete.

3. **OFERENTE:** TOOLS & SERVICES SAS
NIT: 900744289-9
REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO SANCHEZ
CEDULA: 36.167.395

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 20/08/2024 CUMPLE- Duración de la sociedad: Indefinido- Objeto social relacionado: CUMPLE- Validación código de verificación único: CUMPLE- Renovación: 22/03/2024 CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa	N/A



- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	Certificación bancaria no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de oferta. (Requisito sugerido para el contrato)
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gccon-f-064).	CUMPLE
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE



ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual (Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente TOOLS & SERVICES SAS NIT: 900744289-9, representado legalmente por la señora CONSUELO SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.167.395, se tiene como resultado que se sugiere presentar Certificación bancaria no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de oferta. (Requisito sugerido para el contrato)

4. **OFERENTE:** INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
SIGLA: INDULTEC S.A.S
NIT: 901520694-0
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
CEDULA: 1.075.316.780

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 05/09/2024 CUMPLE- Duración de la sociedad: Indefinido- Objeto social relacionado: CUMPLE- Validación código de verificación único: CUMPLE



<ul style="list-style-type: none">- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	- Renovación: 22/03/2024 CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: El oferente debe presentar: *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE



ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	CUMPLE
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual (Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificado con NIT 901520694-0, representado legalmente por la señora LAURA DANIELA YASNO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.316.780, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

- El oferente debe anexar:
 - *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente
 - *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)



5. **OFERENTE:** AVILA OSORIO ASOCIADOS
NIT: 901578485-8
REPRESENTANTE LEGAL: ANA MARIA AVILA OSORIO
CEDULA: 1.075.285.881

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 06/09/2024 CUMPLE- Duración de la sociedad: Indefinido- Objeto social relacionado: CUMPLE- Validación código de verificación único: CUMPLE- Renovación: 01/04/2024 CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A



Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: El oferente debe presentar: *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	SUBSANAR - El oferente debe presentar ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE



ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual <u>(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)</u>	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente AVILA OSORIO ASOCIADOS identificado con NIT 901578485-8, representado legalmente por la señora ANA MARIA OSORIO CARDOSO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.285.881, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

1. Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente. *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no).
2. ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).



6. **OFERENTE:** NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS
CEDULA: 12198900
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COMERCIALIZADORA NPR

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 12/08/2024 CUMPLE- Duración de la sociedad: N/A- Objeto social relacionado: CUMPLE- Validación código de verificación único: CUMPLE- Renovación: 12/03/2024 CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A



Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: EL oferente debe presentar: *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	CUMPLE
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE



ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual (Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)	N/A

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 12198900, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

1. Presentar Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas naturales) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”)
*Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente
*Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)

7. **OFERENTE:** MAQUINAS Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS
NIT: 900325954-1
REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO ARANGO GOMEZ
CEDULA: 1088267885

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	CUMPLE



Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales. <ul style="list-style-type: none">- Renovación- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único- Renovación	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 05/09/2024 CUMPLE- Duración de la sociedad: Indefinido- Objeto social relacionado: CUMPLE- Validación código de verificación único: CUMPLE- Renovación: 03/05/2024 CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
RUT	RUT no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de oferta. (Requisito sugerido para el contrato)
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Renovación- Firmeza- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta <ul style="list-style-type: none">- Tomador- Asegurado beneficiario- Monto- Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) *Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-062 “ANEXO 2” y persona natural GCCON-F-063 “ANEXO 3”) *Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)	SUBSANAR: El oferente debe presentar *recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A



Certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación Base de datos de aportes parafiscales de la oficina de relaciones corporativas del Sena	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	SUBSANAR - El oferente debe presentar el formato con membrete de la empresa y/o sin membrete
ANEXO 8. Formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
ANEXO 9. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (formato gcon-f-064).	CUMPLE
PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (“Ley 2097 de 2021 “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones”). “El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.”, en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	CUMPLE
ACREDITACION DE LA CALIDAD DE MIPYME. En caso de limitarse la convocatoria a Mipyme Nacional, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la Mipyme Nacional, acreditará su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Es decir que en dicha certificación deberá establecer el rango en el que se encuentra y su clasificación empresarial.	No Aplica – Proceso no se limitó a MiPymes.
ANEXO 11. Acreditación criterios de desempate	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual (Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)	N/A



CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes en el aspecto jurídico, la oferta correspondiente a la presentada por el oferente MAQUINAS Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900325954-1, representado legalmente por el señor SANTIAGO ARANGO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1088267885, se tiene como resultado que debe subsanar los siguientes requisitos:

1. RUT no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de oferta. (Requisito sugerido para el contrato)
2. Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente *Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA (dejando claro si le aplica o no)
3. Presentar ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades con membrete de la empresa y/o sin membrete.

FECHA FINALIZACIÓN: 17 de septiembre de 2024

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Karen Lizeth Castro Parra
CC. 1.081.418.332
Apoyo Gestión Contractual

Firmado
digitalmente
por Edernilso
Quiroga

Nombre: Edernilso Quiroga
CC. 7.717.215
Profesional Gr 02 – Contabilidad

Nombre: Cesar Humberto Chavarro Pérez
CC. 4896038
Cargo Coordinador Administrativo

Nombre: Yuly Paola Medina Ríos
CC. 1.081.407.926
Apoyo HySI

Nombre: Víctor Eduardo Andrade Achury
CC. 1.032.479.183
Cargo Apoyo Jurídico y Gestión Contractual